

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/10/2020

ESTADO No. 128

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300520120019000	Ejecutivo con Título Hipotecario	CERVECERIA DEL VALLE SA	CARLOS ALPIDIO MONTES VASQUEZ	Auto decide solicitud OBS. REQUERIR a la perito evaluadora PAOLA OSPINA ZAMBRANO, para que en un término no superior a los DIEZ (10) DÍAS siguientes a la notificación de este proveído, se sirva complementar el informe pericial correspondiente a los inmuebles identificados con folio de matrícula Nos. 372-19406 y 372-5836.	01/10/2020		1
76001310300520160025400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE ORLANDO GIRALDO YÉPES	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR reconocimiento como dependiente judicial de Jhon Alex Córdoba, conforme con las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.	01/10/2020		2
76001310300820180021800	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	OAC INGENIEROS & ARQUITECTURA SAS	Auto decide sobre poderes OBS. ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada MELISSA CABRERA RIVERA, en los términos del inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso.	01/10/2020		1
76001310300920110025600	Ejecutivo Singular	NEW CREDIT S.A.	CARLOS HUMBERTO REBELLON DELGADO	Auto decide solicitud OBS. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la comunicación allegada por la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S O S.	01/10/2020		2
76001310300920130017800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA CECILIA CRUZ GOMEZ	MIGUEL ANGEL MORENO MONTAÑO	Auto decide solicitud OBS. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, informe de gestión allegado al plenario, para lo que estimen pertinente.	01/10/2020		1
76001310300920180023500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ	Auto decide sobre poderes OBS. -CONMINAR a la abogada Elcira Oliva Ibarra Escobar para que se atempere a lo dispuesto en el auto No. 1408 del 30 de septiembre de 2020. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada Ana Lucia Ospina, como apoderado de la demandante Bancolombia S.A. - REQUERIR a al demandante Bancolombia S.A. para que designe apoderado judicial.	01/10/2020		1
76001310301020180026900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	GAIA AGROPECUARIA S.A.S.	Auto decide sobre poderes OBS. ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada MELISSA CABRERA RIVERA, en los términos del inciso 4o del artículo 76 del Código General del Proceso.	01/10/2020		1
76001310301220190005900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONITOREOS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia de poder realizada por la abogada Ana Lucia Ospina, como apoderado de la demandante Bancolombia S.A.	01/10/2020		1
76001310301420160004600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SANTIAGO SALAZAR	Auto decide sobre poderes OBS. RECONOCER como apoderada judicial al abogado Juan Armando Sinisterra, para que actúe en representación del demandante Banco de Bogotá, conforme las facultades otorgadas en el poder conferido.	01/10/2020		1
76001310301520010016700	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LIGIA MARTINEZ PLAZA	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. - ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se proceda a la remisión de manera digitalizada del presente compulsivo, a fin de que el crédito que aquí	01/10/2020		1

				se cobra contra la demandada María Ligia Martínez, se integre el trámite concursal que se adelanta por la misma, en el Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Oralidad de esta urbe. -DEJAR a disposición del Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Oralidad de esta de Cali, las medidas cautelares decretadas dentro de la presente ejecución sobre los bienes de propiedad de la demandada María Ligia Martínez.			
76001310301520060018000	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO CARDONA CORREA Y CIA S EN C.	GLADYS MARIA HERRERA CASTAÑEDA	Auto decide sobre avalúo OBS. De conformidad a lo estipulado en el artículo 444 del C.G.P. .CORRER TRASLADO por el término de diez (10) días, para que los interesados presenten sus observaciones, al AVALÚO CATASTRAL	01/10/2020		1
76001310301520140023000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA CRISTINA BUSTAMANTE GAVIRIA	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. - ACEPTAR la transferencia del título valor fuente del recaudo -DISPONER a AECSA S.A., como ejecutante dentro del presente proceso teniendo en cuenta que el último escrito fue presentado como transferencia de crédito.-RATIFICAR el poder otorgado al abogado LUIS FELIPE GONZÁLEZ GUZMÁN, para que actúe en representación judicial de la sociedad AECSA S.A. en el presente asunto.	06/10/2020		1
76001310301520160003800	Ejecutivo Mixto	JAIME HINCAPIE FRANCO	HUVERNEY GARCIA CARDONA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - REQUIÉRASE POR SEGUNDA VEZ al JUZGADO SEXTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE CALI, a fin de que se sirva remitir con destino a este despacho información del estado del proceso radicado bajo la partida 006-2018-00203.	01/10/2020		2

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/10/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)